



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDISSAÑO DE NUL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES

El Señor D. Juan de los Rios Dgo. es del mismo parecer que el
Señor D. Francisco Arriola etc.

El Señor D. Juan de los Rios Dgo. ha haviendo el
visto en el Juicio anterior lo que se presenta el
Agente de la Ciudad en Madrid, que en ella da cuenta
de lo que se ha hecho por haberse presentado siete pliegos
de remisión por esta Ciudad, haviendo dudado
por lo que se trata de la Ciudad de quanto se pide al Sr.
Corregidor permissione que para averiguarse, y nadamas,
diese su consentimiento para que se le presentase al
Cavallero Andino general, y sea como se ha echo el
Mismo nota representacione para que se le presente
papel de ofi. y se oya su parecer para hablar en el
dicho negocio de la Ciudad para lo que se le dice
en el mes para que se le presente todo para que se oya su
parecer.

El Señor D. Juan de los Rios Dgo. es del mismo parecer
que el Señor D. Francisco Arriola etc.

El Señor D. Juan de los Rios Dgo. es del mismo parecer
que el Señor D. Francisco Arriola etc.

El Señor D. Juan de los Rios Dgo. es del mismo parecer
que el Señor D. Francisco Arriola etc.

El Señor D. Juan de los Rios Dgo. es del mismo parecer
que el Señor D. Francisco Arriola etc.

El Señor D. Juan de los Rios Dgo. es del mismo parecer
que el Señor D. Francisco Arriola etc.

El Señor D. Juan de los Rios Dgo. es del mismo parecer
que el Señor D. Francisco Arriola etc.

El Señor D. Juan de los Rios Dgo. es del mismo parecer
que el Señor D. Francisco Arriola etc.

El Señor D. Juan de los Rios Dgo. es del mismo parecer
que el Señor D. Francisco Arriola etc.

El Señor D. Juan de los Rios Dgo. es del mismo parecer
que el Señor D. Francisco Arriola etc.

